

Rad No.: 26-240-122949

Barranquilla, 14/05/2026

Señor(a)

IRENE GARCIA C.

Calle 25 No. 10B - 0 Urbanización Villa Carolina Manzana 7 Casa 25

Baranoa

Contrato: 66608852

Asunto: Solicitud Cambio de Nombre.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas de atención al usuario el día 6 de mayo de 2026, radicada bajo el No 26-011768, relativa a la solicitud de cambio nombre del suscriptor del servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Calle 25 No. 10B - 0 Urbanización Villa Carolina Manzana 7 Casa 25 de Baranoa, dirección con la cual se encuentra registrado el mencionado servicio en nuestro sistema comercial, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

Una vez revisados los documentos aportados por usted, constatamos que el Certificado de Tradición y Libertad aportado acredita la propiedad sobre un predio marcado como: CL 29B # 10C 81 URB VILLA CAROLINA. A su vez el Certificado de Nomenclatura acredita la propiedad sobre un predio marcado como: CALLE 29B No. 10C - 91.

Debido a las inconsistencias presentadas entre la nomenclatura anotada en la facturación del servicio y la dirección señalada en los documentos aportados por usted GASCARIBE S.A. E.S.P., realizó las verificaciones pertinentes, encontrando que cartografía actual no está alcance para realizar cambio de dirección, todos los predios de la urbanización están con el cruce vial actual y los identifica el número de manzana y casa, el número de manzana que tiene esta correcto como se observa el certificado de tradición y libertad en cabida y linderos. Así las cosas, no es factible para Empresa acceder a su solicitud.

Una vez sea corregido el inconveniente de la dirección, nos presente nuevamente la solicitud.

Es importante mencionar que, al momento de presentar la nueva solicitud, el certificado de tradición y libertad aportado no debe superar los 30 días de su fecha de expedición, de lo contrario deberá ser aportado nuevamente cumpliendo con la vigencia.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI

Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS024JR/73
240597709

BARRANQUILLA - COLOMBIA
CARRERA 54 No. 59 - 144

SANTA MARTA - COLOMBIA
AV. EL LIBERTADOR No. 15-29

VALLEDUPAR - COLOMBIA
CALLE 16A No. 4 -92

Teléfonos
Servicio al Cliente (605) 3227000 Conmutador (605) 3612499 - (605) 3197310

Gascaribe.com